Outlook

Re: Solicitud de aprobación de modificación No.2 al contrato MC 15 DE 2024 - INTERVENTORIA ADECUACIONES COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO

Desde Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 7/04/2025 7:32 PM
Para Francy Lorena Hernandez Arrieta <fhernana@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Miguel Ángel Coronado Cabrales <mcoronac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Se aprueba la necesidad de modificar el contrato MC 15 de 2024 - Interventoría

Obtener Outlook para iOS

De: Francy Lorena Hernandez Arrieta <fhernana@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: Monday, April 7, 2025 7:16:31 PM
Para: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Miguel Ángel Coronado Cabrales <mcoronac@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud de aprobación de modificación No.2 al contrato MC 15 DE 2024 - INTERVENTORIA ADECUACIONES COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO

Buenas tardes
Dra. María Claudia Medina Taboada
Cordial saludo,
En función de los procedimientos establecidos y conforme a lo indicado en el manual de contratación de la Rama Judicial, me permito remitir para su evaluación, análisis y aprobación de la necesidad que esta supervisión ha identificado para llevar a cabo la modificación No. 2 (adición y prorroga) al contrato **MC 15 DE 2024**. Dicho contrato tiene como objeto: **“INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES, REPARACIONES LOCATIVAS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS AL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO".**

En virtud de las siguientes razones:

1. **JUSTIFICACION POR PARTE DE LA SUPERVISION DE LA PRORROGA**

Justificando que el contrato de interventoría MC 15 DE 2024 es accesorio al contrato de obra SAMC 04 DE 2024 que tiene como objeto: “ADECUACIONES, REPARACIONES LOCATIVAS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO SUCRE” es fundamental prorrogarle un tiempo de dos meses, es decir, hasta el once (11) de junio de 2025 y adicionarle de acuerdo a la solicitud presentada por la interventoría un valor de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($23.686.950,00) valor que se encuentra acorde a lo contratado.

Con respecto a la modificación No. 3 realizada en el contrato SAMC 04 DE 2024, en la cual el contratista de obra presenta un oficio *N°120 INGARQSAMC04-2024* con fecha de 21 de marzo de 2025 en done realiza solicitud de prórroga por dos (02) meses para la culminación de las actividades propias del contrato contextualizando las razones fundamentales por las cuales expande tal solicitud; en donde el contratista de interventoría SILOH GROUP S.A.S avala y promueve a la entidad contratante mediante el oficio No. *050 SGS-INTER-RM-MC152024* con fecha de 03 de abril de 2025, lo expuesto. En este contexto, dado que el contrato MC 15 DE 2024 tiene como objeto el seguimiento y control, y es un contrato accesorio, se solicita, de manera similar, una adición de recursos y un plazo adicional de dos (02) meses para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales; para una fecha de terminación del contrato del once (11) de junio de 2025.

La presente justificación se encuentra acompañada de la solicitud emitida por el contratista de interventoría, propuesta económica modificatoria No.2 que se encuentran acorde con lo contratado para ser incluido dentro de la documentación del contrato MC 15 DE 2024.

En este contexto, tras una revisión detallada de lo presentado, esta supervisión considera que la solicitud emitida es viable, ya que responde a un hecho sobreviniente; además, se busca garantizar el cumplimiento de las actividades contratadas y atender adecuadamente el interés general de la Entidad.

Atentamente;

Francy Lorena Hernandez Arrieta
Supervisora MC 15 DE 2024

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo

FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA
Ingeniera
Dirección Seccional de Administración Judicial
Oficina de Contratación.
Sincelejo – Sucre.
PBX: (5) 2754780 Ext. 1110
Celular: 301-304-1331

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.